



**Real Federación Española de Piragüismo**

INVITACIÓN Y BASES DE PARTICIPACIÓN  
**LIGA KAYAK DE MAR**  
**IBERDROLA**

Temporada 2026

VIII LIGA IBERDROLA DE KAYAK DE MAR





Consejo  
Superior  
de Deportes

## 1 COMPETICIONES

Las competiciones integradas en esta Liga son las siguientes:

Fecha	Denominación	Sede	Fecha Inscripción	Fecha Confirmación
28 – 29 de Marzo	<b>1ª Copa de España de Kayak de Mar</b>	Vilaboia (Pontevedra)	18/03/2026	27/03/2026
25 – 26 de Abril	<b>2ª Copa de España de Kayak de Mar</b>	Ciudadella de Menorca (Balears)	15/04/2026	24/04/2026
27 – 28 de Junio	<b>3ª Copa de España de Kayak de Mar</b>	Vigo (Pontevedra)	17/06/2026	26/06/2026
12 – 13 de Septiembre	<b>XIX Campeonato de España de Kayak de Mar</b>	Alicante (Alicante)	02/09/2026	11/09/2026

**El cierre de Inscripciones Ordinarias será a las 14:00h del Miércoles de la semana anterior a la de la competición (fecha indicada en la tabla).**

**Existirá un plazo de Inscripciones Extraordinarias, sujetas a un coste adicional de 50€ por embarcación inscrita, modificada o anulada, hasta las 14:00h del Viernes de la semana anterior a la de la competición. Éstas se realizarán mediante solicitud al correo electrónico [inscripciones@rfep.es](mailto:inscripciones@rfep.es).**

En la Confirmación de Inscripciones, en el lugar de celebración de la competición, de 17:00h a 20:00h en las fechas indicadas en la tabla, los Jefes de Equipo solamente podrán comunicar anulaciones de embarcaciones inscritas. Si dicha anulación no se acompaña del correspondiente justificante médico, conllevará una penalización económica de 50€.

## 2 PARTICIPACIÓN DE PALISTAS

Para que un Palista pueda participar se especifican las normas siguientes:

- Podrán participar palistas de categoría Cadete, Juvenil, Sub23, Senior y Veterano en las modalidades de Surfski, según las categorías y modalidades del artículo 3 del presente documento.
- Un palista podrá participar en SS1 y SS2 en su categoría, y **se permitirá, además, participar en SS2 en distinta categoría** de la siguiente forma:
  - La categoría Junior podrá participar en categoría Sub23
  - La categoría Sub23 podrá participar en categoría Senior
  - Los palistas de categoría Junior podrán participar en la categoría Senior cuando no haya, de forma expresa, categoría Sub23 en la competición de que se trate o cuando por falta de participación (menos de 3 embarcaciones de 2 clubes diferentes), después del cierre de inscripciones y con el único fin de fomentar la práctica del piragüismo, no se llegara a formar la citada categoría.
- Los palistas de categoría cadete únicamente podrán participar en su categoría. En embarcación individual se distinguirá entre Cadete A y Cadete B, y en embarcación doble será categoría Cadete única, pudiendo mezclar deportistas de las dos edades.
- Cuando la inscripción en una categoría y modalidad sea inferior a tres embarcaciones de dos clubes diferentes, los inscritos pasarán a la categoría inmediata superior.



### 3 CATEGORIAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

---

Las categorías y modalidades participantes a cada competición de esta liga se especifican a continuación:

Categoría	Surfski	
Mujer Senior	SS1	SS2
Mujer Sub23	SS1	SS2
Mujer Junior	SS1	SS2
Mujer Cadete A	SS1	SS2 <sup>1</sup>
Mujer Cadete B	SS1	

<sup>1</sup> La categoría SS2 CADETE será única y en ella se podrán mezclar deportistas A y B.

#### DISTANCIAS DE COMPETICIÓN

Las distancias exactas en cada competición seguirán lo establecido en el Reglamento de Kayak de Mar, y se detallarán en el boletín informativo correspondiente a cada prueba.

### 4 LÍMITES DE PARTICIPACIÓN

---

Todos los palistas podrán participar en **una prueba de embarcación individual** y **una prueba de embarcación doble**, respetando los cambios de categoría permitidos en el artículo 2 del presente documento.

A nivel de clubs, a cada competición cada club podrá inscribir el número de embarcaciones que considere oportuno.

### 5 USO DEL LOCALIZADOR DE SEGURIDAD

---

En aquellas competiciones en las que la **prueba de larga distancia se dispute en formato Downwind**, será obligatorio el uso de un localizador de seguridad para los palistas de las categorías Juvenil, Sub23 y Senior que participen en dicha prueba.

La RFEP será la encargada de contratar a la empresa que suministre y gestione estos dispositivos. Los gastos derivados del alquiler de los localizadores deberán ser abonados por los clubs directamente a la RFEP, que emitirá la correspondiente factura, incluyendo el importe total correspondiente a los palistas inscritos por cada club. **El coste del servicio será de 10 € por palista.**

### 6 LIGAS

---

#### Liga Iberdrola de Kayak de Mar

Se tendrán en cuenta los puntos obtenidos por las embarcaciones de las categorías Mujer Senior, Sub23, Juvenil y Cadete en SS1 y SS2.

### 7 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS LIGAS

---

#### PUNTUACIÓN DE LAS DIVISIONES EN CADA LIGA



En función de la posición obtenida en la clasificación por clubs correspondiente a cada liga, cada club obtendrá los puntos siguientes:

Rank	Puntos	Rank	Puntos	Rank	Puntos	Rank	Puntos
1º	105	7º	94	13º	88	19º	82
2º	102	8º	93	14º	87	20º	81
3º	99	9º	92	15º	86	21º	80
4º	97	10º	91	16º	85	22º	79
5º	96	11º	90	17º	84	23º	78
6º	95	12º	89	18º	83	...	...

Para los clubs que hayan participado, pero no hayan obtenido puntuación en las categorías correspondientes a la liga, obtendrán todos la puntuación correspondiente a la posición siguiente a la del último club clasificado con puntos.

La clasificación final en la División de cada Liga se obtendrá con la suma de los puntos obtenidos por cada Club en cada una de las competiciones.

Para aparecer en la Clasificación Final de Liga, los Clubs deberán haber conseguido puntuación en un mínimo de dos pruebas de la Liga.

## CLASIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES PARA LA LIGA IBERDROLA DE KAYAK DE MAR

En función de la posición se establecen las siguientes divisiones:

DIVISIÓN DE HONOR	15 primeros Clubs clasificados
1ª DIVISIÓN	15 siguientes Clubs Clasificados

## DESEMPATES EN CLASIFICACIONES DE LIGA

En el supuesto de que exista un empate a puntos, se resolverá a favor del club que mejor clasificación haya conseguido en la 4ª competición. De no poderse celebrar esta, se tomará la inmediata anterior.

## 8 NORMATIVA

Las Competiciones de esta Liga estarán reguladas por esta Invitación y Bases de Competición, el Reglamento de Kayak de Mar, el Reglamento General y Técnico de Competiciones y el Reglamento de Paracanoe, así como las circulares emitidas por la RFEP.

VºBº

EL PRESIDENTE

Javier Hernanz Agüeria

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa González